

Etiqueta del Registro

Ayudas para el fomento de la forestación de tierras agrícolas de la Comunidad de Madrid, cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

1.- Datos de la persona o entidad interesada.

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Nombre			Apellido 1			Apellido 2
Tipo vía				Nombre vía		
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal
Provincia				Municipio		
Otros datos de localización						
Email			Teléfono 1			Teléfono 2

2.- Datos de la persona o entidad representante.

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Nombre			Apellido 1			Apellido 2
Tipo vía				Nombre vía		
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal
Provincia				Municipio		
Otros datos de localización						
Email			Teléfono 1			Teléfono 2
En calidad de						

3.- Medio de notificación. Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía			Nombre de vía		
	Número		Piso	Puerta		Código postal
	Provincia			Municipio		

4.- Solicitud que se realiza

Solicitud de pago de la prima compensatoria de forestación nº	
Superficie forestal solicitada (ha)	
Campaña del año	
Expediente de forestación nº	__ / __ / __ / __ / __

5.- Documentación requerida

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas, cuando legalmente sea exigible o certificado de exención o última declaración del Impuesto de Sociedades	<input type="checkbox"/>
Certificado de la entidad bancaria acreditativo de la titularidad de la cuenta en la que se solicita el ingreso de la ayuda solicitada (Solo en el caso de que se haya producido alguna alteración en los datos indicados en la última solicitud presentada y referida a estas ayudas)	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
DNI/NIE del solicitante	
DNI/NIE del representante	
Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.

7.-Declaraciones responsables

Declara no haber obtenido otra ayuda para el mismo objeto y finalidad que haya sido concedida por la Comunidad de Madrid u otras administraciones públicas o entes públicos o privados nacionales o internacionales y en general cualquier tipo de ayuda para el mismo fin, con fondos procedentes de la Unión Europea..	<input type="checkbox"/>
Declara no estar incurso en ninguno de los supuestos de las prohibiciones para obtener subvenciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	<input type="checkbox"/>

Se compromete

- A mantener la forestación dentro de los límites determinados en las bases reguladoras de la convocatoria, presentando un buen estado vegetativo.
- A mantener todos los condicionantes técnicos de las plantaciones que se consideraron en el momento de la concesión de las ayudas.
- A comunicar, en su caso, la transmisión total o parcial de la superficie forestada, en el plazo de tres meses desde la fecha de dicha transmisión y a no transmitir la superficie forestada sin la subrogación expresa del adquirente en todos los derechos y obligaciones del transmitente.
- A realizar los trabajos forestales de conservación que le sean indicados por los técnicos de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- A no dedicar los recintos forestados a ningún otro uso agrícola o ganadero, durante el periodo de duración del compromiso.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- ORGANISMO PAGADOR.
- En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Entidad común al Organismo Pagador de Fondos Europeos Agrícolas de la Comunidad de Madrid donde se guardan los datos personales de los administrados que entran en relación con el mismo.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
RGPD 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento General de Protección de Datos, art. 6.1e) y Reglamento (UE) 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común de 17 de diciembre de 2013, Reglamento (CE) 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio, sobre la financiación de la Política Agrícola Común.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Administración del Estado. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.